

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GENETIA PHARMACTIVE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 31 de marzo del dos mil dieciocho en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, a las 15:00 horas, comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENETIA PHARMACTIVE S.A.**, los siguientes accionistas:

**a) ALLOPHANE HOLDINGS S L.** sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 1'729.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1'729.000 dólares de los Estados Unidos de América;

**b) UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 91.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 91.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.- El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.-

El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.- 4) Designación de Comisarios.-

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017, el cual arroja una pérdida de USD 465.903,58, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la compañía absorba esta pérdida como parte de sus resultados acumulados y se deja constancia del compromiso de los accionistas de realizar los ajustes y tomar las medidas necesarias para que esta pérdida sea solucionada y no afecte las operaciones e índices de la compañía.

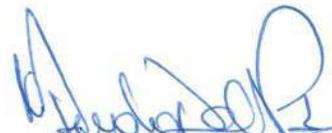
**CUARTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**SECRETARIO AD HOC**  
**DE LA JUNTA GENERAL**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**ALLOPHANE HOLDINGS S.L.**  
**ACCIONISTA**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L**  
**ACCIONISTA**